



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 008 Medellín

Estado No. 25 De Lunes, 19 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05001418900820200059100	Ejecutivo	Banco Davivienda S.A	Osman Lievano Ramirez Guzman	18/02/2024	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
05001418900820170191700	Ejecutivo Singular	Banco De Las Microfinanzas Bancamia S.A	Edison León Loaiza Jiménez	18/02/2024	Auto Decide Liquidación De Crédito
05001418900820220042700	Ejecutivo Singular	Bogota S.A.	Gloria Elisa Pulgarin Alvarez	18/02/2024	Auto Requiere - Requiere A Parte Demandante Gestion Notificacion
05001418900820190105000	Ejecutivo Singular	Confiar Cooperativa Financiera	Jose Niños Vargas Paniagua, Carlos Ivan Calle Pulgarin	18/02/2024	Auto Decreta Terminación Del Proceso
05001418900820230014400	Ejecutivo Singular	Conjunto Residencial 80 Av P.H.	Hugo Javier Ortiz Dulce, Jaidi Maria Obregon Cataño	18/02/2024	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
05001418900820180058100	Ejecutivo Singular	Cooperativa Multiactiva Cosoluciones	Manuel Salvador Castrillon Muñoz	18/02/2024	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito

Número de Registros: 20

En la fecha lunes, 19 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MARIA AGUDELO VALENCIA

Secretaría

Código de Verificación

abac7518-dc15-473f-bacd-2a202fa9eb3d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 008 Medellín

Estado No. 25 De Lunes, 19 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05001418900820180091000	Ejecutivo Singular	Cooperativa Financiera Cotrafa	Jeisson Alexander Garcia Giraldo	18/02/2024	Auto Decreta Terminación Del Proceso
05001418900820190026200	Ejecutivo Singular	Cooperativa Financiera Cotrafa	Jhon Fernando Monsalve Restrepo	18/02/2024	Auto Decreta Terminación Del Proceso
05001418900820170182200	Ejecutivo Singular	Cooperativa Financiera John F Kennedy Ltda	Jorge Eliecer Artunduaga Muñoz	18/02/2024	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito
05001418900820180183700	Ejecutivo Singular	Cooperativa Financiera John F Kennedy Ltda	Luis Fernando Bedoya Ortiz, Ignacio De Jesus Cardona Hoyos	18/02/2024	Auto Decide Liquidación De Crédito
05001418900820230039700	Ejecutivo Singular	Cooperativa Financiera John F. Kennedy Limitada	Jhon Geiler Arroyo Chaverra, Marlin Yaneth Rojas	18/02/2024	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
05001418900820180130500	Ejecutivo Singular	Cooperativa John F Kenneny		18/02/2024	Auto Decide Liquidación De Crédito
05001418900820210050900	Ejecutivo Singular	Cooperativa Multiactiva Integral De Servicios Y Finanzas Coopifinanzas	Hernando De Jesus Jaraba Herrera	18/02/2024	Auto Decide Liquidación De Crédito

Número de Registros: 20

En la fecha lunes, 19 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MARIA AGUDELO VALENCIA

Secretaría

Código de Verificación

abac7518-dc15-473f-bacd-2a202fa9eb3d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 008 Medellín

Estado No. 25 De Lunes, 19 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05001418900820220016400	Ejecutivo Singular	Edificio No 11 Villa Suramericana P.H.	Luis Eduardo Bernal Zambrano	18/02/2024	Auto Requiere - Decreta Secuestro. Requiere Parte Demandante
05001418900820230022700	Ejecutivo Singular	Maria Paulina Molina Jaramillo	Andres Gilberto Sanchez Villada	18/02/2024	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba Liquidacion Costas. Traslado Liquidacion Credito. Traslado Avaluo Comercial
05001418900820230035200	Ejecutivo Singular	Maxibienes Sas	Veronica Yepes Miranda, Sofia Sosa Mirana	18/02/2024	Auto Decreta Terminación Del Proceso
05001418900820170052000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Coogranada	Ronald Alberto Torres Vargas	18/02/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 20

En la fecha lunes, 19 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MARIA AGUDELO VALENCIA

Secretaría

Código de Verificación

abac7518-dc15-473f-bacd-2a202fa9eb3d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 008 Medellín

Estado No. 25 De Lunes, 19 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05001418900820180044600	Procesos Ejecutivos Hipotecarios O Prendarios	Municipio De Medellin	Alberto Alvarez Castro	18/02/2024	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
05001418900820180155300	Verbales De Minima Cuantia	Fabiola Manrique Grisales		18/02/2024	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito
05001418900820190122400	Verbales De Minima Cuantia	Luis Antonio Alvarado Alvarez	Gustavo Murcia Otros Indeterminados, Eñkin De Jesus Jimenez Guzman	18/02/2024	Auto Requiere - Tiene Notificado Por Conducta Concluyente. Requiere A Demandante So Pena Desistimiento Tacito.

Número de Registros: 20

En la fecha lunes, 19 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MARIA AGUDELO VALENCIA

Secretaría

Código de Verificación

abac7518-dc15-473f-bacd-2a202fa9eb3d

Firmado Por:
Diana Maria Agudelo Valencia
Secretaria
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgado 008 Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **db24166a104fa3bb7cef532404e02f7d146d014fc48ffdcd433ed235c5fc5e2f**

Documento generado en 18/02/2024 04:10:12 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>